

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Coronel
Director	: Ximena Morgan
Correo electrónico	: ximena.morgan@sename.cl
Dirección	: Camino Coronel s/n Sector By-PassCoronel
Región	: Del BíoBío

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/11/2019
2	Fecha Visita Anterior	19/06/2019
3	Hora inicio visita	10.00 horas
4	Hora término visita	14.30 horas
5	Nombre Centro	CIP CRC CORONEL
6	Dirección	By pass S/N sector peaje
7	Comuna	Coronel
8	Año Construcción	1999
9	Fono	412910016
10	Nombre Director / Profesión	Francesca Medina
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	Ledys Borja/Psicólogo
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	Marcela Torres/Administradora Pública
13	Fecha de emisión de informe	09/12/2019
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	Fernando Molinet/Teniente

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	Sergio Vallejos Carle	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
16	Jorge Henríquez Mora	Poder Judicial	

Nº	Nombre	Institución	Firma
17	Enzo Osorio Salvo	Ministerio Público	
18	Jaime Pacheco Quezada	Defensoría Penal Pública	
19	Fabiola Díaz Ravanal	Defensoría Penal Pública	
20	María José Cáceres Ahumada	Congregación Terciarios Capuchino	
21	Leonardo Leiva Mendoza	Unicef	
22	Myrna Sanhueza Vallejos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
23	Carolina Rocha Lagos	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. (población CIP y población CRC)	No hay sobrepoblación. El Centro cuenta con 120 plazas en total.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No hay sobrepoblación
3	¿Existe baja población vigente en relación a la cobertura de plazas?. Describa de acuerdo a la medida o sanción (población CIP y población CRC).	Sí
4	En caso de existir baja población. ¿Qué acciones ha tomado el centro al respecto? <i>Nota para la Comisión: esta pregunta busca conocer si el centro ha tomado la situación como una oportunidad de mejora.</i>	Se ha optimizado la utilización de los espacios. Además ha permitido la segregación conforme a la vulnerabilidad criminológica
5	Qué criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes tiene el centro. ¿Cuenta con algún procedimiento de distribución? Describa considerando el modo de organización de las casas	Se mantiene lo observado en el primer semestre: El centro se distribuye en dos secciones: CIP donde permanecen los jóvenes y adolescentes en la calidad de Imputados. CRC donde permanecen jóvenes y adolescentes cumpliendo Condena. Los Criterios de distribución actualmente corresponden a vulnerabilidad criminológica y perfil delictual, para lo cual se aplica pauta de Tamizaje.
6	De contar el centro con un procedimiento de distribución ¿éste se materializa en algún instrumento? ¿Cada cuánto se revisa?	No observado por la comisión
7	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Sólo existe una casa para mujeres que se encuentra ubicada en el sector de condenados
8	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No se informan durante la visita.
9	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No hay niños menores de 2 años.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Baja población en el centro
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Pese al bajo número de adolescentes, se informa que en un período hubo bandas al interior del centro, lo que fue abordado mediante la instauración de conversatorios o parlamentos, en que participan los jóvenes y los profesionales.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Se mantiene una observación del informe anterior: Trabajar en la elaboración de protocolo establecido de distribución de población transgenero/transsexual.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- En la visita anterior se recomendó elaborar un protocolo para trabajar con población transgénero/transsexual. A respecto, mediante ordinario N° 1738 de 23.08.2019, Sename respondió que el CIP CRC de Coronel se encuentra gestionando un protocolo, el que quedaría socializado para su implementación durante el segundo semestre. Al respecto, la comisión consultó sobre su implementación sin embargo no se entregó el protocolo.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Considera que existen falencias o dificultades respecto de la dotación de personal? De ser así ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Que, tanto la dotación de personal del SENAME, alrededor de 180, y de GENDARMERIA, unos 60, parecen adecuados para la atención de los 33 adolescentes que se encuentran internados en el Centro.
2	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	En general las capacitaciones efectuadas son pertinentes para el buen funcionamiento del centro, pero deben ser reafirmadas periódicamente para la adecuada comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos
3	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Existe en el Centro un bajo número de mujeres y se han efectuado capacitaciones en temas actuales de género y diversidad sexual
4	Señale aspectos favorables a considerar.	Dado el compromiso de los funcionarios, la mayoría con formación superior, la relación entre el número de estos y los adolescentes internados, debería ser un factor que posibilite una adecuada intervención de los adolescentes.
5	Señale aspectos negativos a considerar.	Dado el número de funcionarios ausentes, licencia médicas, cuestiones gremiales y otros, se dificulta la conformación de los turnos y aumenta el pago de horas extras. Se aprecia una inadecuada coordinación entre el Centro y el Destacamento de Gendarmería, lo que hace que estos últimos ingresen en muchas oportunidades que no les corresponde.
6	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se reitera la recomendación de jornadas de autocuidado entre los funcionarios, especialmente a los de trato directo; también la de capacitación por expertos en el manejo de eventos críticos y de jóvenes con características de los que hay en el centro, con una buena combinación de teoría y práctica.
7	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin observaciones

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe un espacio destinado a la medida de separación de los jóvenes, el que cuenta con habitaciones individuales, sin implementos, por lo que se deben traer los que utilizan los jóvenes en sus casas. No existe calefacción y hay un único baño en regulares condiciones. Es un lugar frío con regulares condiciones de higiene
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Las condiciones de habitabilidad e higiene en el Centro son las mínimas, teniendo presente su antigüedad y la falta de modernización desde hace muchos años.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Sí, las 24 horas.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El Centro dada su antigüedad y la falta de una mantención mayor o modernización, cuenta con las condiciones mínimas para el desarrollo de

N°	Pregunta	Respuesta
		las actividades habituales, de educación, esparcimiento y recepción de visitas
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No existen
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	En Centro cuenta con una unidad para la atención de salud de los jóvenes, con personal de salud suficiente. Se estima que el espacio es reducido.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Inicio de obras de proyecto de mejoramiento del CIP CRC
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Malas condiciones de habitabilidad del centro
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantienen en los mismos términos las recomendaciones efectuadas en el 1° semestre - Se recomienda levantar los muros externos del centros, con el objetivo de evitar el ingreso de droga a través de "aéreos" - Es necesario adoptar todas las medidas administrativas para lograr la realización de un proyecto en trámite para la anhelada modernización del Centro. - Mejorar el espacio de separación -Habilitar un espacio adecuado para jóvenes que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, toda vez que hoy día solo se utiliza anexo de enfermería, el cual carece de todas las condiciones para una adecuada permanencia.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia <i>Nota para la Comisión: cotejar la sociabilización del plan y de la cadena de responsabilidad consultando a funcionarios de manera aleatoria. Verificar si todos conocen, cómo han operado y qué evaluación tienen miembros del equipo de dicho proceso.</i>	Se observa como adecuado.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	No observado
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se reporta en entrevista que se ejecutará en el centro un proyecto de mejoramiento que contempla la reparación de la red seca. Las obras comenzarán el 02.12.2019. Respecto a la

N°	Pregunta	Respuesta
		red húmeda, se reporta que ésta funciona, pero que es constantemente manipulada por los jóvenes.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Sí.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Sí, se realizaron.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención para destacamento y fuerzas especiales de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Describalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	No
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	No existe, pero cumplen esa función la Directora del Centro y el Jefe de Destacamento.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Proyecto de mejoramiento del centro, que contempla reparación de red seca; 2.- Se mantiene en parte los aspectos negativos observados en el informe anterior: 1.- La comisión observa visiones distintas en relación al consumo de drogas al interior del centro, pues, una parte del equipo reporta que el consumo se ha mantenido en los mismos términos que la visita anterior, y otra parte reporta que ésta ha disminuido.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	[REDACTED]
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	- Se recomienda mantener en constante revisión el sistema de red húmeda, procurando su funcionamiento en óptimas condiciones. - Procurar el adecuado desarrollo del proceso de reparación de la red seca, de forma tal que ésta funcione en óptimas condiciones. - Se recomienda levantar los muros externos del centros, con el objetivo de dificultar el ingreso de droga a través de "aéreos"
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado	Se cuenta con una planilla que consigna la fecha del suceso y fecha del Comité. Se

N°	Pregunta	Respuesta
	de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	observa que en el período Julio - Octubre de 2019 se han realizado 129 Comités de disciplina.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado, digitalizado y comprensible de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe y actualizado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	No cumplir con la rutina del centro, agresiones físicas entre los jóvenes, porte de elementos prohibidos y agresiones a funcionarios.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Anotaciones negativas en su ficha personal Art 111 b del Reglamento.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Formalmente no se indica su aplicación como medida disciplinaria o sanción dispuesta por el Comité de disciplina. Se utiliza en casos de adolescentes descompensados emocionalmente en caso de agresiones entre ellos. No obstante las muy deficientes condiciones materiales de la unidad de separación se siguen observado. Al igual que en visitas anteriores, se evidencia de acuerdo a lo consignado en bitácora, una alta frecuencia de su utilización.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Según lo informado por el Centro se efectúa intervención por PIC y/o PEC y un ajuste a la rutina por el equipo socioeducativo. Sin embargo, esto contrasta en los informado por los adolescentes, quienes manifiestan no recibir mayor información.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las	Se observo la existencia de 34 fichas, y su registro en las carpetas de ejecución.

	Pregunta	Número
	mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre pares y golpes durante los procedimientos efectuados por Genchi.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	No se constató.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	No observado
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	No observado

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se informa a coordinadores, a la familia, se efectúan traslados urgencias del hospital de Coronel cuando corresponde, intervención PEC PIC, formación de comités de disciplina y comunicación a tribunal de garantía correspondiente y DPP.

6.- Según su apreciación y en términos generales, de acuerdo al punto anterior.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo	Si, se ha implementado como estrategia de negociación y resolución de conflicto entre pares, la creación del Parlamento o

N°	Pregunta	Respuesta
	reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Conversatorio, en la cual participan además de los jóvenes involucrados, los PEC, PIC, Jefa Técnica y Profesionales de la DPP.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han constatado.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	SE ha evidenciado la presencia de grupos rivales, determinados por conflictos previos a la privación de libertad. Lo anterior genera un difícil y deficiente manejo por parte del Centro.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se informa respecto de la elaboración de un documento creado por el Servicio.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Parlamento de negociación y resolución de conflictos que se ha implementado.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	El excesivo e innecesario ingreso de Genchi, en situaciones que previamente podrían ser resueltas por los funcionarios Sename. La frecuencia de uso de la unidad de separación y las inadecuadas condiciones que presenta. Además la falta de un espacio adecuado para jóvenes que se encuentra en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, toda vez que hoy día solo se utiliza anexo de enfermería, el cual carece de todas las condiciones para una adecuada permanencia.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Habilitar un espacio adecuado para jóvenes que se encuentran en situación de riesgo y/o vulnerabilidad, toda vez que hoy día solo se utiliza anexo de enfermería, el cual carece de todas las condiciones para una adecuada permanencia.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mejoro registro de ficha única de seguimiento y se mantiene pendiente el cambio de sistema en los patios.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Existe sistema de registro individual de los jóvenes, donde se especifica el esquema farmacológico de medicamentos, este registro es monitoreado por la enfermera. Es importante ,destacar que los fármacos son resguardados en estante bajo medidas de seguridad. Además existe una planilla donde se indica esquema farmacológico de los adolescentes con tratamiento, con sus respectivas dosis.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, existe coordinación red de salud de atención primaria, secundaria y terciaria. Asisten 2 doctores que atienden a los jóvenes, al interior del centro, uno pertenece al CESFAM de Lagunillas y el otro es de SENAME, internamente realizan derivación, a través de ficha clínica electrónica para la gestión integral en la atención primaria. Con respecto a la red interna con la que cuenta, se trabaja directamente con enfermería, Programa de tratamiento de drogas CRESER Biobío, y Unidad de Corta Estadía. Respecto a la red de salud externa cercana correspondiente a territorio, existe trabajo coordinado con CESFAM de Lagunillas y Hospital San José de Coronel. En episodios más complejos, también acuden a Hospital De Coronel, para obtener evaluación de médico General, posteriormente, si el médico considera que es paciente para atención de urgencia psiquiátrica deriva al Hospital Guillermo Grant Benavente, de Concepción, donde el adolescente debe ser evaluado nuevamente por otro médico del hospital y firmar la orden para atención de urgencia en psiquiatría, a las 21:00hrs.

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Los jóvenes que presentan crisis, con atención de salud mental, son derivados a urgencia de psiquiatría en Hospital San José de Coronel, quienes emiten orden de atención para el Hospital Guillermo Grant Benavente de Concepción, las atenciones de urgencia psiquiátricas comienzan a las 21:00hrs. Los dispositivos internos son quienes brindan la atención integral a los jóvenes, estos son programa de tratamiento de consumo de drogas CRESER Biobío y Unidad de corta estadía en el caso que el joven deba continuar con tratamiento.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	En relación a derivación de PAI, se realiza derivación de parte de los profesionales a cargo del caso, en PAI realizan evaluación para determinar si es necesario ingresar a tratamiento. En el caso de unidad de corta estadía, depende de la evaluación psiquiátrica, para el ingreso a tratamiento.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Cada joven cuenta con registro (carpetas) de salud de cada joven, en este instrumento son registrados los tratamientos farmacológicos, controles de salud, registro de emergencias, registro de atención psiquiátrica del programa de tratamiento de drogas CRESER Biobío y registro psicológico que le realizan al ingreso de cada joven.
15	Describe la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Los psicólogos del Centro privativo, realizan una primera evaluación, siendo parte fundamental del proceso diagnóstico de los jóvenes. En los casos que requieran una profundización, son derivados a Programa de tratamiento CRESER Biobío, quienes indagan en el diagnóstico preliminar realizado. En los casos que requieran atención especializada de manera intensiva, serán derivados a la Unidad de Corta Estadía. El instrumento de tamizaje se llama CRAFFT. En otros casos que el problema de salud mental, no este asociado a consumo de drogas, también es derivado a CESFAM.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Se informa a Jefe Técnico del Centro, presentando como verificador , el comprobante de urgencia y el registro de atención de enfermería, para que sean ellos quienes realicen el informe.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	No
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si

N°	Pregunta	Si/No
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, existe un registro digital en el CESFAM, para poder acceder a atención primaria. Por territorio, es el CESFAM de Lagunillas, quienes presentan ingreso de los jóvenes. Sin embargo, obtienen un permiso de domicilio transitorio para poder acceder a atención de salud, mientras los jóvenes permanecen en el Centro, de esta forma no pierden la inscripción de sus lugares de residencia.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí, atención y urgencias dentales, atención médica, control médico por ITS, y atención en salud mental.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si, de acuerdo a lo reportado, por la entrevistada, señala que la enfermera es quién informa estos antecedentes, para que esto sea digitalizado en la plataforma por la profesional o el Jefe Técnico.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Cuando existen jóvenes que presentan o manifiestan conductas suicidas, estos son detectados en primera instancia por los equipos psicosociales, quienes prestan mayor atención a las conductas de estos jóvenes. En el caso que ocurra un intento de suicidio, el joven es derivado a enfermería, para ser trasladado al Hospital San José de Coronel, para constatar lesiones y se evalúa la atención que requiere en profundización con el adolescente, puede ser atención de urgencia con unidad de psiquiatría, en Hospital Guillermo Grant Benavente en Concepción, o la derivación a unidad de corta estadía. Posteriormente, el joven es evaluado por psiquiatra de la unidad de corta estadía, para realizar ingreso a tratamiento, con esquema farmacológico (en el caso que requiera medicamentos), protocolo de contención física. En el caso que el psiquiatra del Hospital indique esquema farmacológico se comienza con tratamiento al interior del centro. Es importante señalar que actualmente se esta modificando, en el ámbito de intervención preventiva.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si, se debe registrar. No hay casos vigentes
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí, actualmente reciben apoyo de equipo de salud, del CESFAM Lagunillas, quienes asisten al centro a entregar las prestaciones, tales como nutricionista, asistente social, enfermera, kinesiólogo, atención con matrona.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si, atención psiquiátrica y fractura expuesta.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No

N°	Pregunta	Si/No
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Sí, en atención psiquiátrica 1 vez al mes con el PAI (Programa de atención ambulatoria intensiva) y 1 vez al mes del doctor del servicio de salud. en la visita realizada durante el segundo semestre, se destaca el trabajo que se realiza con el CESFAM Lagunillas, quienes realizan las prestaciones al interior del centro, realizando previamente un calendario, que les permita desempeñar sus funciones, ya que los espacios físicos, son escasos. El segunda observación favorable, es que SENAME incorporó la adquisición de un nuevo transporte para el centro, este carro se encuentra equipado para instalar camilla, en el caso de trasladar a un joven, además cuenta con dos cámaras de vigilancia al interior, tanto para el chofer y copiloto, como también al interior del furgón, donde se encuentran los jóvenes.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Con respecto a los protocolos de derivación a sistema de salud externo, específicamente urgencias de salud mental no son expeditas. Las profesionales señalan que muchas derivaciones de atención son por autogestiones y no por atención preferencial por asistir del centro, dificultando la intervención, sobre todo desde salud mental, ya que luego de ser atendidos en Hospital de Coronel, estos son derivados al Hospital de Concepción y deben esperar la hora de atención de urgencias psiquiátricas, las cuales son a partir de las 21:00hrs.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Mejorar protocolos de derivación con respecto a salud mental, principalmente con las urgencias en este ámbito, solicitando que puedan ser derivados directamente a Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, en la comuna de Concepción, sin necesidad de gestionar la orden que emite el doctor del Hospital de Coronel.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Existe atención dental al interior del centro, no todas las prestaciones, pero al menos se entrega la atención primaria. A pesar que no existe un vehículo de emergencia, adquirieron un vehículo desde SENAME, que se encuentra equipado, para el traslado de camillas.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral,	En la oferta educativa existente al interior del Centro intervienen diversas instituciones, entre ellas : el Ministerio de Educación que a través del Colegio El Renoval entrega planes y programas, talleres de apoyo formativo y

N°	Pregunta	Respuesta
	Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	recreativo y el Programa de Integración Escolar (PIE); el Sename, que entrega talleres lictados; y la Fundación Tierra de Esperanza que entrega el Programa de Apoyo Socioeducativo y el programa de Reescolarización.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y describa las instalaciones.	Si, la oferta de educación formal está dada por la Corporación Educacional Tierra de Esperanza a través del Colegio El Renoval que imparte educación básica y media completa de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 17:30 horas. La enseñanza media se imparte en el CRC entre 08:00 y 12:00 horas, y la básica entre las 14:00 y 17:30 horas. En el CIP en tanto, las casas 11 y 12 reciben enseñanza básica y media entre 08:00 y 13:00 horas, y las casas 9 y 10 reciben enseñanza básica y media entre 14:00 y 17:30 horas. Las instalaciones consisten en containers habilitados para estos efectos en el CIP y en el CRC. Para el desarrollo de esta oferta educativa se cuenta con cinco salas de clases, una sala de computación y biblioteca en CRC, una sala de taller y una sala de profesores.
2	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	La asistencia alcanza a un 70% en promedio en todos los niveles. En el CIP el nivel básico alcanza una asistencia de 80% y el nivel medio llega a 54%. El equipamiento y mobiliario existente en las salas de clases se encuentra en regulares condiciones y resulta deficiente ya que no existen estantes para disponer el material educativo, así también data y notebook deben ser portados de una sala a otra cada vez que se ocupan. la calefacción ha sido vandalizada y en su reemplazo se dispone de calefactores eléctricos pequeños.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	En el CIP un 35% de los alumnos se encuentra en el tercer nivel básico, un 41% en el primer nivel medio y el 23% restante se distribuye entre primer nivel básico, segundo nivel básico y segundo nivel medio. En el CRC un 72% de los adolescentes se encuentra entre tercer nivel básico y primer nivel medio. El 28% restante se distribuye entre primer y segundo nivel básico y segundo nivel medio.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Sí, existe un adolescente analfabeto y otro con discapacidad intelectual. La oferta educativa existente en el centro considera su incorporación al nivel correspondiente con integración en el Programa de Integración Escolar PIE. Para aquellos alumnos que cuentan con alguna de estas dificultades y que ingresan al centro durante los últimos meses del año, se cuenta con el programa de Reescolarización que realiza nivelación

N°	Pregunta	Respuesta
5	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	restitutiva preparándolos para su ingreso al nivel correspondiente el próximo año. Al día de la visita no existen adolescentes egresados de cuarto año de enseñanza media. Se cuenta con dos jóvenes cursando este nivel, ambos imputados. En caso de existir adolescentes que hayan egresado de cuarto de enseñanza media, el Centro cuenta con una oferta orientada a fortalecer metodologías y hábitos de estudio a través de la asignación de un profesional por cada casa que desarrolla estas tareas con los adolescentes.
6	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Sin información. Se sugiere modificar la pregunta por ser poco clara y no explicitar adecuadamente lo que se desea conocer o medir.
7	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	El Plan de afectividad, sexualidad y género del Ministerio de Educación es abordado a través del proceso educativo en el establecimiento educacional en articulación y coherencia con su Proyecto Educativo Institucional y se desarrolla de manera transversal en todos los niveles y asignaturas.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Se están desarrollando los talleres planificados? <i>Nota para la comisión: Solicitar plan y listas de asistencia a jefe técnico</i>	El centro cuenta con talleres de Artes, Mueblería, Escultura, Deportes y recreación, y Repostería y cocina. Se realizan de forma permanente durante todo el año y forman parte de la rutina diaria. (Se tiene a la vista la rutina estructurada)
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	En la ejecución de los talleres ofrecidos intervienen el Monitor de taller responsable de su ejecución, con apoyo de otros profesionales tales como Terapeuta Ocupacional, Personal Encargado de Caso (PEC), Personal de Intervención Clínica (PIC), Educadores de Trato Directo (ETD) y Coordinadora Socioeducativa.
3	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Los talleres forman parte de la rutina diaria del centro. No existen requisitos de ningún tipo para su ingreso, sólo se busca la motivación de los jóvenes para participar en ellos y para tales efectos la temática que abordan los talleres se evalúa constantemente con la retroalimentación que de ellos realizan los mismos adolescentes.
4	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	En cada taller participan en promedio cinco jóvenes. No se constata el funcionamiento de algún taller porque al momento de la visita de la Comisión no se encontraba ninguno en ejecución.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Los talleres más exitosos son el de Mueblería, Escultura y Cocina y repostería. De acuerdo a lo informado en la entrevista su éxito radica en el hecho de que a través de ellos los adolescentes pueden generar ingresos inmediatos que pueden satisfacer necesidades propias o ir en beneficio de su familia. Así también, como en el caso del taller de Cocina y repostería, los adolescentes disfrutan compartir con sus familias durante las visitas, alimentos preparados por ellos mismos. Los objetivos perseguidos por el centro a través de estos talleres son brindar una orientación prelaboral que les permita generar una fuente de ingreso integrando además conocimientos complementarios como administración del dinero y flujo de caja. Para ello además se trabaja la proyección al egreso del centro y se abre una cuenta RUT.
6	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Precisamente porque la materia que aborda cada taller es consensuada de acuerdo a los intereses de los adolescentes, no existen talleres menos exitosos que otros. Existen inasistencias en algunos casos que obedecen principalmente al consumo de drogas en los jóvenes.
7	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	En términos presupuestarios, se reporta que el presupuesto disponible no es suficiente para financiar las materias primas de algunos talleres que son de costo más elevado como el cuero. En términos prácticos, la obligación de comprar insumos a través del Portal Chile Compra constituye una seria limitante ya que algunas materias primas tales como el chocolate no se encuentran disponibles y en general el stock de materiales usados en los talleres es reducido. Desde el punto de vista operativo, en lo que respecta al taller de Mueblería, la sala donde se realiza es pequeña y además no cuenta con espacios para almacenar materiales y trabajos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente se ejecuta "mecánica básica automotriz de motocicletas". Corresponde a una capacitación autogestionada por el centro. Tiene por objetivo establecer una rutina y futura empleabilidad. Antes se realizó una sobre Panadería y otra sobre Barbería.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Solo se les exige el interés (que es algo se trabaja con los terapeutas ocupacionales).
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Si, bajo certificación Sence.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Solo se exige el interés de los jóvenes.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Si es externa el organismo es la OTIC correspondiente. Si no, el encargado de capacitaciones del Centro.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Se hace en base a los intereses de los jóvenes. Se coordina con el PEC a fin de que se interfiera lo menos posible la rutina de ellos.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Actualmente 13 jóvenes, el cupo máximo.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Los 13.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Todas han tenido éxito. Siempre se completan todos los cupos.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No existe alguna.
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	La falta de infraestructura, un lugar estable para su desarrollo. En lugares externos se les cobra muy caro.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No se ha dado el caso, porque las ultimas fueron con jóvenes del CIP.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	No evaluado
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	Sí, 1

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Talleres deportivos, de repostería, etc.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Al interior, las casas cuentan con televisión con tv cable. Además cuentan con play station. En el patio hay mesa de ping pong
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Como actividad deportiva se encuentra futbol, entrenamiento físico, raquetbol
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	En el sector de condenados existe biblioteca, sin embargo, la comisión no observa su uso.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Los jóvenes de CIP cuentan con plan de actividades y están incorporados en la rutina del centro. Al momento de la visita, algunos jóvenes de CIP se encontraban en clases.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	En general, en todo el centro, se observa como dificultad, tanto para jóvenes CIP como CRC el consumo de drogas.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí. Se informa sobre la implementación de una nueva rutina, indicándose que cada joven tiene su rutina según la casa en que resida. Se indica que se realiza una revisión diaria de la adherencia a la rutina de cada joven y dependiendo de sus resultados, se abordan estrategias con el/la profesional que corresponda. Se informa que todos los miércoles tienen reunión donde se socializan los resultados.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La implementación de una nueva rutina, con evaluación individual y diaria por joven, indicándose que cada joven tiene su rutina según la casa en que resida. Se indica que se realiza una revisión diaria de la adherencia a la rutina de cada joven y dependiendo de sus resultados, se abordan estrategias con el/la profesional que corresponda. Se informa que todos los miércoles tienen reunión donde se socializan los resultados.

N°	Pregunta	Respuesta
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Sí
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Implementación de nueva rutina Se observa en la visita que los jóvenes del sector de internación provisoria asisten
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Consumo de drogas al interior del centro dificulta la intervención. Se mantienen 2 recomendaciones del informe anterior: Fortalecer la rutina oferta al interior del centro, especialmente después de las 18.00 horas, pues según lo informado en entrevista a partir de ese horario se producen incidentes entre los jóvenes o conflictos críticos. - Fortalecer la oferta en materia de capacitaciones conducentes a certificación.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema.	Se mantiene lo observado en visitas anteriores: Los alimentos para jóvenes y funcionarios, son preparados en la cocina del Centro, ubicada al exterior de éste. Desde allí, son trasladados hacia el respectivo sector.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	sí
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	sí
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	sí
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	sí
6	¿El centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as)?	sí
7	Describa las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La comisión no visitó la cocina. Sin perjuicio de ello, entrevista se informa que se registró un episodio de intoxicación alimentaria, en que se vieron afectados jóvenes del centro. Se informa que producto de ello la Seremi de Salud inició un sumario sanitario, el que se encuentra en tramitación. Se indica además que desde la Seremi se indicó que la causa de la intoxicación sería indeterminada.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una	La comisión estuvo en el centro en horas de la mañana, por tanto no pudo verificar la entrega de alimentos.

N°	Pregunta	Respuesta
	adecuada temperatura al momento de ser entregados.	
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Se reporta en entrevista el inicio de obras para una Central de Alimentación Provisoria.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Episodio de intoxicación alimentaria que afectó al centro; 2.- El centro cuenta con media jornada de nutricionista, requiriéndose de jornada completa.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1.- Considerando los episodios de intoxicación alimentaria vividos por los jóvenes (2 en 1 año), se requiere procurar el adecuado manejo y funcionamiento del sector donde se manipulan los alimentos. 2.- Por las mismas razones señaladas anteriormente, se estima estrictamente necesario contratar a nutricionista por jornada completa.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El equipo está compuesto por un paramédico y un psicólogo. Este último se hace cargo de la intervención.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Realizan reuniones una vez al mes, sin perjuicio de estar disponibles para tratar urgencias y dispuesto a realizar intervención telefónica.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	No observado.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Los profesionales demuestran vocación por el ejercicio de la función que realizan, habiendo preocupación por el proceso de intervención de los jóvenes con baja tasa de deserción.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de continuidad del tratamiento cuando jóvenes vuelven al medio libre, por cuanto regresan al medio en el que se contaminan nuevamente, perdiéndose todo el avance por regla general.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Al ser muy rígido el protocolo, deja pocas oportunidades para la intervención voluntaria.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hubo grandes cambios en relación a lo constatado la visita anterior.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	No existe espacio destinado a las visitas. Estas se desarrollan en el gimnasio los días miércoles y domingo.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No cuenta con espacio destinado a visitas íntimas.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la periodicidad de las mismas.	Existe una sala especial para la visita de los abogados defensores y para programas externos.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Se reporta que existe adecuada coordinación con defensoría
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas.	No se observa su uso
6	Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	A través de los Educadores de trato directo
7	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No hay dependencias para ello
8	Señale aspectos favorables a considerar.	No se observan
9	Señale aspectos negativos a considerar.	El centro no cuenta con espacio destinado a visitas y se utiliza el gimnasio, el que, por su propia naturaleza, no reúne las condiciones necesarias para una visita
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se mantienen íntegramente las recomendaciones del período anterior - Mejorar el mobiliario que se utiliza para las visitas. - Habilitar espacio destinado a visitas íntimas para los casos señalados en el artículo 85 del Reglamento.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay